"Nuestra aspiración es conseguir plena autonomía funcional y orgánica, como condición de una justicia independiente y objetiva".

Eduardo Torres Dulce

"El fiscal del siglo XXI"

El Presidente del Casino de Madrid, Mariano Turiel de Cstro enumeró sólo algunos de los datos más relevantes del ponente "porque si lo digo todo hablaría yo todo el tiempo y aquí hemos venido a escucharle a él". Recordó que ocupó esta Tribuna no hace demasiado para hablar de temas tan diferentes como el cine, "es por tanto un hombre sabio, además de bueno y justo".

La conferencia que pronunció en el Casino Torres Dulce el 10 de abril, fue la primera tras su nombramiento como Fiscal General del Estado. En ella expuso que su modelo no es otro que "la garantía de una justicia imparcial, alejada de intereses partidistas o de sectas, origen que constituye al mismo tiempo nuestra más preclara vocación a la que venimos consagrando, desde hace décadas, los mejores esfuerzos individuales y colectivos, pues nuestra aspiración es conseguir plena autonomía funcional y orgánica, como condición de una justicia independiente y objetiva".

Torres Dulce, que evocó con frecuencia imágenes cinematográficas señaló en este sentido que "el Fiscal ha sido caricaturizada en exceso", a través del cine y la literatura popular, lo que ha provocado que en el subconsciente colectivo haya anidado la imagen de un "personaje antipático y atravesado, que abruma y persigue con saña al acusado, y para quien no existe inconveniente en emplear las argucias más insospechadas para lograr una condena que se le aparece como único fin que da sentido a su labor".

Entre los objetivos que tiene previsto alcanzar durante su mandato está "el reforzar la imparcialidad del Fiscal, en su doble vertiente colectiva e individual: colectiva, como institución situada en el concierto de los órganos y poderes del Estado, e individual, como aval del libre y desembarazado desempeño de su trabajo por todos y cada uno de los Fiscales que ejercen su función en España".

Para obtener tal propósito, el primer paso consiste, puntualizaba el Fiscal General, en fijar con exactitud las bases de ese nuevo punto de partida "para lo que es necesario inventariar los resultados, fijando y consolidando los logros, pero también detectando las insuficiencias, corrigiendo las disfunciones y formulando los objetivos que deben conducir a la siguiente meta". Finalidad que pasa por plasmar en un Libro Blanco del Ministerio Fiscal las conclusiones derivadas de un "debate detallado, libre, autocrítico y exhaustivo que conduzca a una fotografía nítida actualizada de la institución".

Documento que servirá para analizar la adecuación de las instalaciones, edificios y elementos materiales existentes, la definitiva y necesaria reconversión tecnológica con la inminente implantación del expediente judicial, estudiar la estructura y organización de la Oficina Fiscal o abordar la cuestión de la formación inicial y continuada de los miembros del Ministerio Fiscal, "materia sobre la que pienso incidir de forma decidida para lograr la indispensable conexión de la Fiscalía con los sectores más dinámicos y comprometidos de la sociedad civil", subrayó el Fiscal General.